

Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGT-UGU-2021-0040-M

Quito, D.M., 17 de junio de 2021

PARA: Sra. Arq. Marcia Noemi Laines Barrera
Responsable Catastro "La Delicia"

ASUNTO: Solicitud informe técnico y legal prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio. Ref. Exp. 655

De mi consideración:

En atención al oficio N°GADDMQ-SGCM-2021-2164-O, mediante el cual, por disposición del señor Concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo I.1.31 del libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, y habiendo revisado los informes remitidos por la administración zonal a su cargo mediante oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2021-2008-O de 14 de mayo de 2021, se verifica que no se consta en los mismos el valor monetario por concepto de contribución del 15% del área útil adjudicada, adquirida mediante sentencia, razón por la que, de acuerdo al criterio legal emitido por la Procuraduría Metropolitana mediante oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-0396-O, es necesario que remita los informes técnico y legal correspondientes, en los que se señale el valor en mención y se adjunte además el respectivo informe de la Unidad Desconcentrada de Catastro.

Al respecto solicito se certifique el valor del AIVA, del predio 5203594, con el fin de calcular el valor de compensación del 15% de area verde.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**GALO RENAN
CRUZ MOLINA**

Arq. Galo Renán Cruz Molina
RESPONSABLE DE GESTIÓN URBANA

Recibido 17/06/2021.
Hora 15:22



Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGT-UC-2021-0115-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2021

PARA: Sr. Arq. Galo Renán Cruz Molina
Responsable de Gestión Urbana

ASUNTO: Solicitud informe técnico y legal prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio. Ref. Exp. 655

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGT-UGU-2021-0040-M de fecha 17 de junio del 2021, referente al pedido realizado por la UNIDAD DE GESTION URBANA, mediante el cual solicita se certifique el valor del AIVA del predio 5203594, con el fin de calcular el valor de compensación del 15% de área verde.

Al respecto se informa de acuerdo a nuestra competencia y revisado el sistema catastral SIREC-Q a la fecha 23 de Junio del 2021 se encuentra registrados los siguientes datos:

PREDIO 5203594		
AIVA	NOMBRE DEL AIVA	VALOR (USD)
06020101	SIN NOMBRE 62-RURAL	1,20

Para constancia de lo señalado se adjunta captura de pantalla con los datos del sistema SIREC-Q. conforme la Ordenanza Metropolitana Nro. 008-2019 sancionada el 23 de Diciembre del 2019 vigente para el bienio 2020-2021.



Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGT-UC-2021-0115-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2021

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Marcia Noemi Laines Barrera
RESPONSABLE CATASTRO "LA DELICIA"

Referencias:

- GADDMQ-AZLD-DGT-UGU-2021-0040-M



Documento Firmado
electrónicamente por
MARCIA NOEMI
LAINES BARRERA

